



TESTIMONIO

VISTO:

El Expte CON 10.043/18 ref. a Resolución declarando de Interés Legislativo el 70° Aniversario de la Escuela N° 28 "Coronel Atilio Cattaneo" de la Localidad de Ciudad Jardín Lomas del Palomar, el próximo 20 de octubre, y;

CONSIDERANDO:

Que, constituir una escuela como escenario de formación y socialización connota la configuración de los elementos pedagógicos, metodológicos y estructurales, propicios para la orientación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, llevando sus prácticas educativas a la reflexión crítica y a la participación activa de los actores implicados en la comprensión del conocimiento.

Que, la escuela es un espacio de interacción y desarrollo de potencialidades necesarias para la comprensión del mundo, sus relaciones y sus posibles transformaciones, y como tal desarrolla una actividad pedagógica que propicie una actividad de "socialización".

Que, asimismo esta institución hace referencia directa al proceso de construcción de la identidad individual y a la organización de una sociedad.

Que, en el mes de octubre de 1948 se inauguró la escuela N° 28 en la Localidad de Ciudad Jardín Lomas del Palomar, haciéndose presente el por entonces presidente de la nación Tte. Gral. Juan Domingo Perón, y constituyéndose, desde su inicio como un escenario propicio para que los miles de alumnos que pasaron por ella se sintieran incluidos y motivados a ser ellos mismos.

Que, como parte de la educación pública "la 28" ha vinculado y vincula a sus alumnos a las redes de sentidos sociales y, al mismo tiempo, los ayuda a implicarse en las construcciones de nuevos patrones culturales mediante los cuales movilizan sus prácticas de relación, sus sentidos valorativos, sus sentires y formas de pensar.

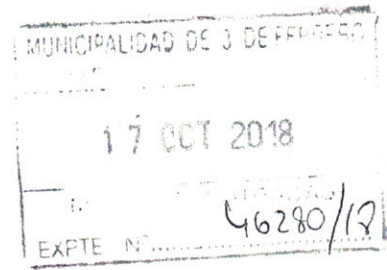
Que, en estos 70 años de vida, la institución se convirtió en un lugar de vida de continua lectura reflexiva de lo que está pasando en el espacio habitual de Tres de Febrero y de sus interacciones configurando una cotidianidad del respeto y la inclusión, siendo una referencia ineludible de su barrio de pertenencia.

Que, actualmente cuenta con un número de alumnos superior a los quinientos cincuenta (550), los cuales no solamente provienen de familias domiciliadas en la Localidad de Ciudad Jardín, sino también de otras localidades vecinas.

Que, debe su nombre de teniente Coronel Atilio Cattaneo en homenaje al militar y político argentino, pionero de la aviación en nuestro país.

Que, si bien como establece la Constitución de la Provincia de Buenos Aires en su artículo N° 198 "La cultura y la educación constituyen derechos humanos fundamentales. Toda persona tiene derecho a la educación y a tomar parte, libremente, en la vida cultural de la comunidad... La educación es responsabilidad indelegable de la provincia, la cual coordina institucionalmente el sistema educativo y proveerá los servicios correspondientes, asegurando el libre acceso, permanencia y egreso a la educación en igualdad de oportunidades y posibilidades".





A nosotros como representantes del pueblo y en contacto directo con nuestros vecinos e instituciones nos compete la promoción, el estímulo y el acompañamiento de la comunidad educativa toda.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante de Tres de Febrero, en usos de sus atribuciones, aprueba la siguiente:

## R E S O L U C I O N

Artículo 1º: Declárase de Interés Legislativo el Septuagésimo (70) aniversario de la -----  
----- Escuela N° 28 "Teniente Coronel Emilio Cattaneo", ubicada en la calle De Los Jacarandaes 3035, de la Localidad de Ciudad Jardín Lomas del Palomar, en mérito a los motivos expuestos en el visto y considerando.

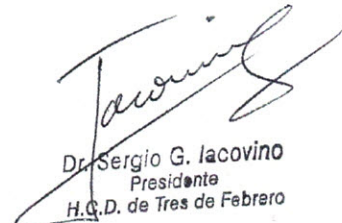
Artículo 2º: Extiéndase testimonio de la presente a la institución educativa destacada.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, hecho, archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TRES DE FEBRERO, DURANTE LA DECIMO CUARTA SESION ORDINARIA DEL 12 DE OCTUBRE DE 2018.-----

  
Oscar Eduardo Velaz  
Secretario  
H.C.D. de Tres de Febrero



  
Dr. Sergio G. Iacovino  
Presidente  
H.C.D. de Tres de Febrero